



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT 891500.719-5



Señores:
KHYMOS S.A.
Bogotá D.C.

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION ABIERTA 006 DE 2013

INVITACION ABIERTA 006 DE 2013. PARA LA ADQUISICION, INSTALACION, PUESTA EN MARCHA, CAPACITACION Y SOPORTE DEL EQUIPO CROMATOGRFO DE GASES CON HEAD SPACE Y CONSUMIBLES (COLUMNA,SPTUM,LINNERS, FERULAS, CORTADOR DE TUBO, ARANDELAS PARA LINNERS, VIALES TRAMPA PARA GASES, KIT DE HERRAMIENTAS, PINZAS), NECESARIOS PARA EL ANALISIS DE: CONGENERES, METANOL Y DEMAS SUSTANCIAS VOLATILES EN LA MATERIA PRIMA (ALCOHOL, ESENCIAS, TAFIA) PRODUCTO EN PROCESO Y PRODUCTO TERMINADO (RON, CREMAS,AGURDIENTE, GINEBRA) QUE COMERCIALIZA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA.

Me permito informales que, La Gerencia de la Industria Licorera del Cauca menciona que en la fecha prevista en el cronograma para la diligencia de cierre del proceso, esto es, el 19 de junio del presente año, la única oferta presentada fue de la firma KHYMOS S.A. y que los comités de verificación y evaluación fueron integrados de la siguiente forma:

- David de la Torre Vargas, integrante del comité verificador jurídico.
- Tarzo Mosquera Rojas, integrante del comité financiero
- Carolina Solano Certuche, integrantes del comité de verificación técnica y de experiencia y factores de evaluación.

A continuación pone a consideración de los integrantes de Comité los informes de verificación y evaluación respectivos, los cuales fueron publicados y puestos a disposición de los interesados en la página web www.juridica@aguardientecaucano.com, desde el día 13 al 19 de junio del presente año, sin que se hicieran las observaciones del caso, de acuerdo al cronograma estipulado en el pliego de condiciones, en el cual una vez efectuada la verificación y evaluación por el Comité el día 19 de junio de 2013, de conformidad con el siguiente cuadro:



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT 891500.719-5



Oferente	Verificación Capacidad Jurídica	Verificación Capacidad Financiera	Verificación Especificaciones Técnicas	Verificación Experiencia y cumplimiento	Evaluación Propuesta Económica (800) puntos	Evaluación Garantía superior a dos (2) años (100) puntos	Evaluación Apoyo en la Industria Nacional (100) puntos	Puntaje Total (1000) puntos
KHYMOS S.A.	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado	800	100	50	950


En el cual recomendaron a la gerencia con fundamento en los informes presentados por cada miembro del comité evaluador la adjudicación del presente proceso de invitación abierta 006 de 2013, a la única oferta participante, KHYMOS S.A., por cuanto cumplió con los requisitos mínimos exigidos en el pliego de condiciones.

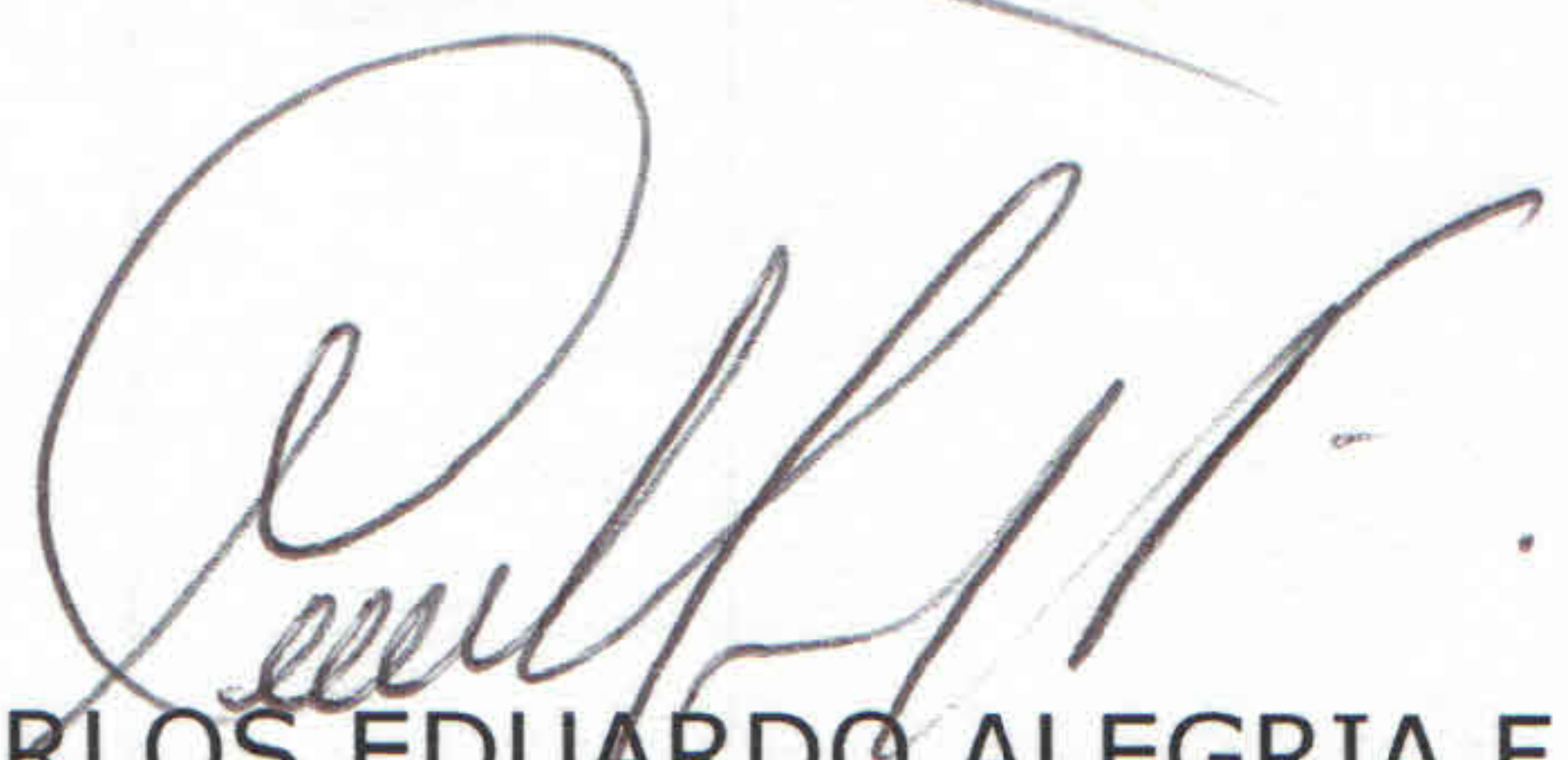
El Ing. Carlos Eduardo Alegría Fernández, en calidad de Ordenador del gasto de la Industria Licorera, acoge la recomendación surgida del todo el proceso de la invitación abierta como el único oferente la compañía KHYMOS S.A. notificándole esta decisión por este medio electrónico, es decir la página web de esta entidad.

No siendo otro el objeto del presente acto, se da por terminada y en constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de junio de 2013.


DAVID DE LA TORRE VARGAS
Jefe División Jurídica


TARZO MOSQUERA ROJAS
Jefe Administrativo y financiero


CAROLINA SOLANO CERTUCHE
Jefe de Control y Calidad


CARLOS EDUARDO ALEGRIA F.
Gerente I.L.C.